



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2024-154

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en nota F.I. 2024-313 de 21.08.2024, mediante la cual comunica que el Dr. Jorge Rodrigo Jiménez del Río fue designado como Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial, en el intertanto se desarrollaba el proceso de elección; la declaración efectuada por el Dr. Jiménez Del Río respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2023-142 de 03.11.2023, Decreto U. de C. N°2024-073, de 29.07.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Designase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, al Sr. **JORGE RODRIGO JIMÉNEZ DEL RÍO**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 03 y hasta el 18 de julio de 2024.
3. Rectifíquese el numeral 2. del Decreto U. de C. N°2024-073, de 29 de julio de 2024, extendiéndose el nombramiento formalizado en dicho decreto por el lapso de dos (2) años, a contar del 19 de julio de 2024.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2024.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

